



Llevarán a la Cámara de Diputados reforma aprobada en Tamaulipas

La diputada federal Casandra de los Santos está a la espera de que las comisiones legislativas se conformen para presentar iniciativas en la Cámara de Diputados. Su propuesta para prohibir la venta de juguetes bélicos destaca entre ellas, y ya la aprobaron en Tamaulipas el 8 de abril de 2024.

“Yo presenté la iniciativa de los juguetes bélicos y sí, estamos en la idea de poder llevar a un referente nacional estos temas”.

El primer periodo en la Cámara de Diputados se ha centrado en la aprobación de reformas constitucionales. Sin embargo, Casandra confía en que pronto podrá poner sobre la mesa esta iniciativa para su debate y posible aprobación a nivel nacional.